



Acta de la sesión de Junta de Facultad de 27 de Julio de 2016

En Córdoba, a las 12'00 horas del martes día 27 de julio de 2016 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia del Decano en funciones Juan Antonio Moriana y actuando como Secretaria en funciones Bárbara Luque Salas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 8 de junio de 2016 y del acta de la sesión extraordinaria del 30 de junio de 2016.
- 2.- Informe del Equipo Decanal.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud para la convocatoria de apoyo a los planes de mejora de los títulos oficiales (Anexo 1).
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de los requisitos para la adaptación global a los títulos de grado elaborada por la comisión de convalidaciones/reconocimientos (Anexo 2).
- 5.- Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por el Tribunal de reclamación de los TFG de la Facultad de Ciencias de la Educación (Anexo 3).
- 6.- Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento (Anexo 4).
- 7.- Aprobación, si procede, del reglamento de prácticas académicas curriculares de las titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba (Anexo 5).
- 8.- Propuesta y aprobación, si procede, del listado de asignaturas reconocidas en el Grado de Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social (Anexo 6).
- 9.- Ruegos y preguntas.

Asisten: Alcántara Manzanares, Jorge. Álvarez Castillo, José Luis. Amores Morales, M^a Dolores. Angulo Romero, Julia. Domínguez Escribano, Marta. Gallego Viejo, Regina. García Cabrera, M^a del Mar. García-Cano Torrico, María. Gil del Pino, M^a Carmen. Jaqueti Peinado, Esperanza. Luque Salas, Bárbara. Manzanares Gavilán, Mercedes. Maz Machado, Alexander. Montávez Martín, Mar. Morente Montero, Álvaro. Moriana Elvira, Juan Antonio. Muñoz González, Juan Manuel. Ortiz Garrido, José M^a. Osuna Rodríguez, Mercedes. Ramírez García, Antonia. Roldán Barrios, Andrea. Rubio García, Sebastián. Pérez Jorge, José Antonio. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Rodríguez, Concepción. Sánchez Raya, Araceli. Torres Díaz, M^a Luisa. Valverde Quero, María.

Justifican su ausencia: Castro de Castro, Carmen. González López, Ignacio. Hernández Lloret, Carmen M^a. Martínez Medina, Ramón.

Asisten en calidad de invitadas e invitadas: Fernández Caminero, Gemma. Mora Márquez, Manuel. Velasco Pérez, Consuelo.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 8 de junio de 2016 y del acta de la sesión extraordinaria del 30 de junio de 2016.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 8 de junio de 2016.

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 30 de junio de 2016.

2.- Informe del Equipo Decanal.

Felicitaciones:

- A la Prof^a Carmen Corpas por su reciente maternidad.
- A la alumna Rocío Murillo por haber ganado una medalla en los juegos olímpicos europeos universitarios.
- A la Prof^a María García Cano y al Prof. Francisco Alós Cívico por su nombramiento en el anterior Consejo de Gobierno, como responsables del servicio de atención a la diversidad de la UCO.
- Al Prof. Manuel Bermúdez por al torneo mundial de debate que actualmente se está celebrando.

El Sr. Decano informa:

- Celebración del último Consejo de Gobierno: informa de manera general de los puntos tratados en el Consejo de Gobierno. Se aprobó el presupuesto asignado a Centros y Departamento; a nuestra facultad le corresponde: 74191, 62 €. En próxima junta se traerá informe elaborado por la comisión económica del centro del presupuesto y la previsión del gasto para el siguiente curso académico (cuestión que va a estar condicionado por la petición de obras RAM solicitada). También se aprobaron las ayudas concedidas a todos los grupos de investigación HUM y SEJ, algunos de los cuales están compuestos por profesorado de nuestro centro.

- Agradecimiento a las personas que han trabajado en la comisión de TFG (que en la medida de lo posible han tenido en cuenta todas las sugerencias recibidas) y felicitaciones por los resultados positivos obtenidos.
- En el próximo Consejo de Gobierno se propondrá un nuevo calendario de exámenes para el mes de septiembre del próximo curso. Un calendario que se ha intentando consensuar con la opinión del alumnado y de los decanos y decanas. En líneas generales, la propuesta es respetar las dos convocatorias de junio y julio y dar opción al alumnado de ir a septiembre en sólo dos asignaturas.
- Respecto al reglamento de practicum de las titulaciones de esta facultad, se ha propuesto su aprobación como uno de los puntos de esta junta de facultad. Ha tardado más de lo deseado por estar en asesoría jurídica. En el mes de septiembre el coordinador de practicum y empleabilidad, Rafael Bracho, hará una evaluación anual del practicum.
- Se informa que el curso académico 2016-2017 comenzará el día 12 de septiembre coincidiendo con las jornadas de bienvenida, organizadas desde el Vicerrectorado de estudiantes. La coordinadora de actividades culturales, mediación y estudiantes, la Prof^a Marta Domínguez informa del calendario y pide colaboración para que el alumnado de 1er curso pueda asistir a las jornadas de bienvenida. Se mandará un correo los primeros días de septiembre informando de todo ello y del comienzo de las clases de cada titulación.
- Por último se informa que con el inicio de curso vamos a intentar activar procedimientos, como la reserva de los espacios docentes, para agilizar procesos que se realizan en el centro.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud para la convocatoria de apoyo a los planes de mejora de los títulos oficiales.

ACUERDO 35/2016 SOBRE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA DE LOS TÍTULOS OFICIALES: se aprueba la convocatoria de apoyo a los planes de mejora de los títulos oficiales (Disponible en el siguiente enlace: [Anexo 1](#)).

4.- Propuesta y aprobación, si procede, de los requisitos para la adaptación global a los títulos de grado elaborada por la comisión de convalidaciones/reconocimientos.

El Prof. Sebastián Rubio informa del procedimiento de adaptación global al título para las personas que no acabaron los antiguos títulos de maestro/maestra; ahora tendrían que completar con asignaturas para adaptarse al grado. Hay algunos casos de personas que tienen todos los créditos

aprobados, pero no tiene optatividad suficiente cursada. El Rectorado nos propuso la adaptación global, como un procedimiento muy restrictivo y por ello traemos la propuesta con unos requisitos tan exigentes. En esta junta la propuesta es habilitar este procedimiento.

ACUERDO 36/2016 SOBRE LOS REQUISITOS PARA LA ADAPTACIÓN GLOBAL A LOS TÍTULOS DE GRADO ELABORADA POR LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES/RECONOCIMIENTOS. Se aprueba el siguiente procedimiento de “Adaptación Global” de títulos de Maestro/Maestra extinguidos a títulos de Grado, en los siguientes términos:

- Solo se podrá realizar dicha adaptación en aquellos casos en que el/la estudiante tuviese superados igual o mayor número de créditos respecto a los necesarios para finalizar su carrera de Maestro/Maestra. El carácter de dichos créditos puede variar respecto a los necesarios para completar el Plan de Estudios, en concreto entre asignaturas optativas y de libre configuración.
- En ningún caso se eximirá al alumnado de acreditar el nivel B1 en lengua extranjera ni de realizar el Trabajo de Fin de Grado.
- Queda a criterio de la Comisión establecer como requisito para la Adaptación Global la superación de alguna asignatura del Grado correspondiente, de forma particular para cada expediente, asegurando así la consecución de todas las competencias que dan lugar al título que se pretende obtener.

5.- Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por el Tribunal de reclamación de los TFG de la Facultad de Ciencias de la Educación (Anexo 3).

Se informa que sólo se ha presentado una reclamación

ACUERDO 37/2016 SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN DE LOS TFG DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Se aprueba el acuerdo adoptado por el tribunal, disponible en el siguiente enlace: [Anexo 3](#).

6.- Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento (Anexo 4).

Se informa que se ha detectado una pequeña errata en el curso de la asignatura de practicum que ya ha sido corregida. El Sr. Decano agradece a todas las personas implicadas.

ACUERDO 38/2016 SOBRE EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO. Se aprueba ([Anexo 4](#)).

7.- Aprobación, si procede, del reglamento de prácticas académicas curriculares de las titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba (Anexo 5).

El Sr. Decano informa del retraso en la aprobación de este reglamento por estar en asesoría jurídica y agradece al Prof. Rafael Bracho y todas las personas implicadas en su elaboración.

La Profª Mª del Mar García Cabrera plantea algunas cuestiones formales que podrían mejorar el documento. Se aceptan y se modifican. La Profª Julia Angulo se suma a la felicitación de las personas implicadas y advierte tener en cuenta, para su puesta en práctica, la existencia de un reglamento anterior en BOUCO. El Prof. Sebastián Rubio informa que el reglamento que se trae para su aprobación pasará por COPOA en septiembre y posteriormente por Consejo de Gobierno en cuyo caso sustituirá al anterior.

ACUERDO 39/2016 SOBRE EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS CURRICULARES DE LAS TITULACIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Se aprueba el reglamento disponible en el siguiente enlace: [Anexo 5](#).

8.- Propuesta y aprobación, si procede, del listado de asignaturas reconocidas en el Grado de Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social (Anexo 6).

Se informa que en la convocatoria, en el punto del orden del día, faltaba la titulación de Educación Social, pero también incluye a esa titulación.

Se abre un debate sobre la procedencia o no de aprobar el reconocimiento de determinadas materias con menor carga crediticia que lo que el alumnado ha cursado, sobre la nueva normativa en la que se reconocen competencias, la diferencia entre el anterior proceso de convalidación y el actual de reconocimiento, etc. Se aclara que el procedimiento es vinculante una vez ha sido aprobado por Junta de Facultad; puede haber precedentes, pero el reconocimiento no es automático hasta que no se pase por junta.

Se propone aprobar todo el listado a excepción de dos asignaturas (“Sociología de la Educación” y “Procesos y Contextos Educativos en la Etapa de Infantil”) en las que se les pedirá argumentos a los Departamentos implicados.

ACUERDO 40/2016 SOBRE EL LISTADO DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN SOCIAL. Se aprueba el siguiente listado disponible en el enlace: [Anexo 6_Tabla de reconocimientos](#)).

9.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano informa que el perro de la Facultad necesita aportación económica para poderlo llevar a una residencia este verano e invita a los miembros de la Junta de Facultad a que colaboren.

La Prof^a Carmen Gil informa que ha llegado al Departamento de Educación la apertura de un expediente a un alumno del Centro.

El Prof. Alexander Maz hace el ruego a la secretaría de estar atentos cuando se producen bajas entre los miembros de Junta de Facultad para un buen funcionamiento de la misma, dado que ha tenido que ser él mismo el que solicite ocupar una baja existente.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13'32 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria en funciones doy fe.

V° B°
EL DECANO EN FUNCIONES

LA SECRETARIA EN FUNCIONES

Juan Antonio Moriana Elvira

Bárbara Luque Salas